

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PISCICOLA GALERA SA, CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2011.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve horas, del día diez y siete de Mayo del dos mil once, en las oficinas situadas en Guayaquil: Puerto Univas, Crónicas, calle Betancourt, se reúnen los accionistas de la empresa Compañía "PISCICOLA GALERA S.A.", quienes MACIAS MARTINEZ PAULO EMILIO, por sus propios derechos, propietario del veinte y dos por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, BETANCURT ZAPATA LIZ ARIANA, propietario del veinte y cinco por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, MACIAS GIRALDO PAULO EMILIO, por sus propios derechos, propietario del tres por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que en su total suman el ciento por ciento (100%) del total del paquete accionario, los concurrentes acuden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Artículo diecinueve inciso c) y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas están previamente informados por conocimiento con anticipación y quórum:

**UNO.** Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

**DOS.** Conocer y Aprobar el informe del Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

**TRES.** Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

El orden del día determinado de esta manera, se procede a dar inicio:

**UNO.** El señor Presidente y Representante Legal da a conocer su informe de labores, haciendo conocer los resultados del ejercicio económico del año 2011, presentados en los respectivos estados financieros.

El informe del Presidente es aprobado por unanimidad.

**DOS.** El señor Comisario da informe por escrito acerca de la administración, control interno y estados financieros.

El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

**TRES.** El señor Presidente, Comisario y el Sr. Contador interno de la empresa, exponen en detalle los resultados obtenidos y significados tanto en el balance general como en el estado de resultados.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad, los estados financieros del ejercicio económico del año 2011.

Concluida las partes del orden del día y siendo las 10:00, se declara concluida la Junta General de Accionistas.



**PABLO MACÍAS MARTINETTY**  
ACCIONISTA



**PABLO MACÍAS CERAIDO**  
ACCIONISTA



**LUIS BETANCUR ZAPATA**  
ACCIONISTA  
RECIBI AMBA ASISTIERON